

OFICIO: UT/143/COMUDE/2023.

Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, a 30 de noviembre de 2023

Apreciable Consultante:

El Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, informa que, en este apartado, **Artículo 8, fracción V, inciso z**, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, con respecto al registro de los procedimientos de responsabilidad administrativa, con indicación del número de expediente, fecha de ingreso, nombre del denunciante, nombre y cargo del denunciado, causa del procedimiento, estado procesal y, en su caso, la sanción impuesta;

Por lo que respecta a este punto y una vez revisado los archivos correspondientes se determina que, en el mes de **noviembre** del 2023, no cuenta con ningún procedimiento de responsabilidad administrativa.

Atentamente



D.T. Miguel García Zuñiga
Director General del Consejo

Municipal del Deporte De Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

C.P. Archivo
DT*MGZ/milo